



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 438
14 de diciembre de 2022

ACUERDO 438

UTILIZACIÓN DE FONDOS REMANENTES POR CAMBIO DE VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALADI

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículos 35 literal e) y 38 literal m), y la Resolución 467 del Comité de Representantes,

CONSIDERANDO La importancia de mantener actualizado el equipamiento informático de la Secretaría General; y

TENIENDO EN CUENTA Que se cuenta con los fondos suficientes, producto del cambio del vehículo propiedad de la Secretaría General, para solventar el costo derivado del requerimiento anteriormente expuesto, tal como surge de los informes mensuales sobre el comportamiento del gasto presupuestal publicados desde setiembre de 2021 a la fecha,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar a la Secretaría General a utilizar la suma de US\$ 30.450 (treinta mil cuatrocientos cincuenta dólares estadounidenses), provenientes de los fondos remanentes de la venta del vehículo propiedad de la Secretaría General, para la compra de dos servidores espejo del sistema informático de la Asociación, que reemplazarán a los trece servidores legados que actualmente se encuentran en funcionamiento.

SEGUNDO.- La Secretaría informará sobre la ejecución y utilización de los fondos.
